

Comisión Intergrados

La Comisión Intergrados es la encargada de coordinar las distintas acciones que emanan de los Equipos Docentes y de las CGICT y que puedan ser comunes a varias titulaciones del Centro.

Esta comisión está compuesta de los siguientes miembros:

- Decano/a.
- Vicedecano/a con competencias en calidad.
- Vicedecano/a con competencias en prácticas.
- Coordinador/a de cada una de las titulaciones de la Facultad.

Comisión de Calidad y Evaluación (CCE)

Comisión permanente de la Facultad emanada de la Junta de Centro con competencias en calidad y evaluación de las titulaciones.

Esta comisión está compuesta por:

- Equipo Decanal.
- Coordinadores de titulaciones.
- Cuatro representantes de los estudiantes.
- Dos representantes del PAS.
- Director/a del Gabinete de Orientación.
- Director/a de la Revista Publicaciones.
- Cinco representantes del Profesorado.
- Coordinador del Máster de Educación Musical.

NUESTRAS TITULACIONES

- ◆ Grado en Educación Infantil
- ◆ Grado en Educación Primaria
- ◆ Grado en Educación Social
- ◆ Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

<http://faedumel.ugr.es/pages/estudios>



COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD

MÁS INFORMACIÓN

VICEDECANATO DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA, PLANES DE ESTUDIO Y
CALIDAD

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES DE MELILLA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Introducción

La puesta en marcha de los nuevos títulos de grado, así como el proceso de seguimiento y evaluación realizado, hace conveniente el establecimiento de una estructura académico-organizativa que complete la establecida en la Memoria Verifica de los distintos grados de nuestra Facultad.

Los elementos básicos que conforman esta estructura son los siguientes:

- La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT).
- El Equipo Docente del Grado.
- Coordinador/a de la Titulación.
- Comisión Integrado.
- Comisión de Calidad y Evaluación (CCE).

Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT)

La CGICT tiene como función velar por la calidad del grado así como asegurar la superación de los procesos de evaluación establecidos por la ANECA.

Cada CGICT, una por título, está compuesta por los siguientes miembros:

- Coordinador/a de la titulación.
- Vicedecano/a con competencias en Calidad.
- Dos representantes del profesorado de la titulación.
- Un representante del PAS.
- Un estudiante de la titulación.

Esta comisión cuenta con un Reglamento de Régimen Interno en el que se establece la constitución, nombramiento y renovación de miembros, la toma de decisiones y recoge, también, las funciones del Equipo Docente.

El Equipo Docente del Grado

El Equipo Docente del Grado tiene como objetivo la supervisión y la evaluación continua y sistemática de la puesta en práctica y desarrollo del plan de estudio.

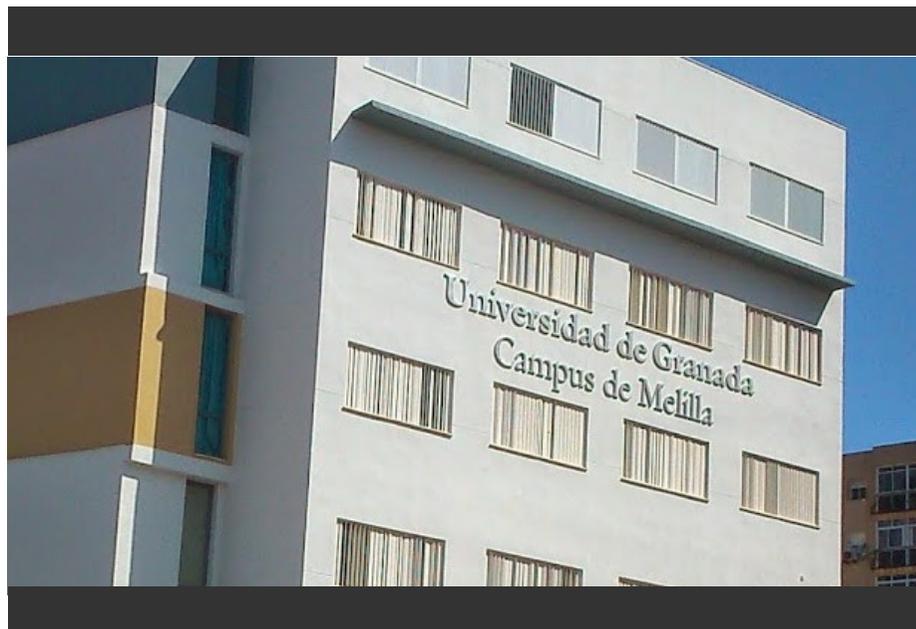
Está constituido por los siguientes miembros:

- Coordinador/a de la titulación.
- Un representante de cada una de las áreas de conocimiento que tenga presencia en la titulación.
- Los delegados de cada uno de los cursos de la titulación.
- Un representante del PAS.

Coordinación de Titulación

Es el responsable de la coordinación de la titulación y es nombrado por el Decano como parte propia del equipo de dirección de la Facultad de entre los profesores del centro.

Además de presidir la CGICT y el Equipo Docente, coordinará y dinamizará el trabajo del profesorado, asesorará a los estudiantes en cuestiones académicas y canalizará las demandas de profesores y estudiantes ante la CGICT y el Equipo Docente.



Más información:

Web: <http://faedumel.ugr.es>